

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franquicia concertada
Abierto de lunes a viernes
número 31
DIRECCIÓN TELEFÓNICA:
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano... 825
Interurbano... 19

Miércoles 24 Noviembre 1926

MADRID El Gobierno y el pueblo

En términos generales a nadie conviene más que a quienes se hallen al frente del Gobierno, no dar paso de transparencia, en lo que los negocios públicos atañan, sin contar con el pueblo, en la acusación más noble y más extensa de la palabra. Jamás de te gubernarse sin él y manca—fuera caso de notorio apasionamiento colectivo—contra él; y pues que de sus intereses se trata siempre, y según se hagan los paños fuertes o débiles, así ha de resultar de modo o falso o falso, obvio es que en todo lo posible será bueno obtener su consentimiento y óptimo merecer su aplauso.

Ni nos nos ni nadie hemos defendido nunca, como sistema normal, el absolutismo de los poderes del Estado, los cuales, en las buenas tradiciones de la Monarquía han tenido por límite las Cortes, y por muro de contención todas las instituciones que formaban nuestra gloriosa democracia federal.

En España alguna vez, o en alguna época, por amentable docevación del sentido histórico, se habrá podido hacer violentamente lo que los grandes mandarines quisieran, más no porque no tuviesen realidad las leyes y las costumbres político-sociales para que no hicieran sino lo que debían. Pero ni los cauces, ni las diques, evitan, en caso extremo, derrumbes, desbordamientos.

El mantenimiento de cada poder dentro de sus límites, resulta beneficiosa para los poderes mismos. El que se sale de aquéllos, invade—hablamos dentro de la normalidad—un terreno que no es el propio, absorte o usurpa facultades que no le corresponden. Toda aborción, invasión, o usurpación es forma de cesarismo o tiranía. Y ni el cézar ni el tirano tienen derecho a la paz.

Para la defensa de determinados intereses el pueblo necesita apoderados. Estos apoderados se llamaron en las viejas Cortes, y en cierto tiempo lo fueron en verdad, procuradores. Voceros de aquel con el que expresamente se ligaban por el mandato imperativo, permanecían fieles a su representación, que era como decir a sus deberes, resistiendo las demandas y solicitudes de la realeza, incluso cuando la personificó principie tan excepcional como Carlos de Gante.

El Gobierno va a acometer una empresa peligrosa y difícil, porque peligroso y difícil es todo lo que sea elegir; pero si acierta en ello habrá dado un paso decisivo, que abrirá un período histórico en los annales de la Patria.

MIGUEL PERALVIL.



Los mejores Sombreros de fieltro y gorras para la presente temporada, por su elegancia, calidad y precio, puede Vd. adquirirlos en la Popular Sombrerería de Moda de

DIEGO RUIZ
Calle de María Cristina—Córdoba

Antonio de la Yerba Venezolana

SAN JOSÉ
FÁBRICA DE SOMBREROS Y MUEBLES

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, sombreros en todos los tamaños y medidas especiales.

JESÚS MARÍA 1.—CÓRDOBA

F. Guijo DENTISTA
Calle General, 81 número

De interés para los agricultores modestos

Alejado el crónicas largas temporadas de esa hermosa rincón anilla luz y sintiendo a perpetuidad la nostalgia de Córdoba, empleo hoy una espiritual relación con mis paisanos, gracias a la gentileza y benevolencia del director del Defensor que da cabida en las columnas del simpático periódico a estas seguramente mal trazadas líneas, pero que están algo purificadas por el cariño inmenso que guió a esta modesta pluma.

Campilde en las anteriores líneas el para mí grato deber de saludar cumplidamente a todos los lectores de

El Defensor de Córdoba y para justificar el título de este artículo, me propongo dar a conocer a los labradores e industriales modestos una disposición publicada en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» el día 18 de Septiembre de 1926; yo creo que es conveniente la propagación de la referida disposición, por las ventajas que puede aportar a estos modestos y entusiastas trabajadores ya nombrados, que con el sudor de sus honradas frentes tanto ayudan al engrandecimiento patrio.

El Gobierno teniendo en cuenta reorganizaciones en la estructura y número de algunos cuerpos del Ejército y al resultar un sobrente de caballos y yeguas cuyo mantenimiento por el Estado habla de ser improductivo, ofreció en ventas a condicione a la Agricultura y a la Industria ventajas y artículos que, por las buenas condiciones de precio a que se lograran, es una enorme facilidad para todos aquellos, que aún necesitándolo, no pueden pagar grandes cantidades por la adquisición de ayudas a veces tan necesarias a su negocio.

Están tan bien organizadas y estudiadas las condiciones de arriendo y venta que a partir de los diez años de los semovientes y después de hecha su valoración tomando como base el precio de este inicial, se deducen tantas veces la novena parte de aquél precio como días de servicio lleva el caballo, y un dí a porcentaje del líquido que resulte, quedando el resto como valoración del animal para su venta o arriendo a los particulares.

Este dice la importante circunstancia de estas líneas; yo creo que todo ello no es suficientemente conocido, pues si comparámos el precio a que están los caballos y yeguas actualmente adquiridos en mercados y ferias con el que puede resultar al adquirir o arrendar por el procedimiento que el Estado ofrece, veremos claramente que la diferencia es importante, y como muestra de lo muy barato que en casi todos los casos pueden verificarse las compras, basta señalar que posteriormente (hace solamente unos días) ha habido en Madrid de fijar en cuatrocientas pesetas a cantidad mínima en que podrán tasar los animales que se vendan o arrienden.

Con la divulgación de esta rápida circular, estoy seguro, habrá muchos labradores e industriales que verán particularmente las ventajas que pueden obtener, mucho más teniendo en cuenta el buen estado y la fortaleza del ganado del Ejército, seleccionado siempre en el acto de adquisición.

Si con esta pequeña crónica consigo enterar de los beneficios que tan fácilmente pueden conseguir los trabajadores de esa región, habré logrado todo lo que me propuse al escribirlo.

ADASOL.

Madrid—Noviembre 1926

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización del 23 de Noviembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo	4,40 ptas.
Idem sin hueso	6,08
Ternera con hueso	4,70
Id. sin hueso	6,48
Macho	8,80

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfono, número, 41-54

Sucursales: Café Gran Capitán; Ca

ja jardín, Gran Capitán.—Salones de

sillar en todos los establecimientos

San Juan de la Cruz, Doctor de la Iglesia

II

De hecho hace mucho tiempo que el místico Doctor ejerce indiscutible magisterio dentro del campo ortodoxo en asuntos místicos desde la publicación de sus admirables escritos; más la declaración oficial de la suprema autoridad eclesiástica asegura un mayor prestigio a su doctrina.

Aplicándose los nuevos tipos que

son el 4'25 para los garantizados con

cédulas hipotecarias; 4'75 por 100

para los que lo están con fondos pú

blicos y acciones del Banco de Espa

ña, y 5'75 para los garantizados con

valores industriales desde el día 12

del corriente en las cuentas de crédito

y a los 90 días de la fecha de la

póliza en los préstamos sobre valo

res.

Para el día 23 del corriente ha con

vocado a Junta general extraordinaria la Compañía Telefónica Nacional;

el objeto de la junta es tratar de la

ampliación de capital hasta 600 mi

llones de pesetas en acciones pre

rentes y 600 en ordinarias.

Según noticias que circulan, las

acciones preferentes tendrán iguales

características que las que hay en circulación o sea de 500 pesetas, al

7 por 100 acumulativo y a la par, los

tenedores de las antigüedades podrán suscribir una acción nueva por cada una

de aquéllas.

Respecto a las ordinarias, que se

van asimilando de 500 pesetas, se dice

que su precio de emisión ya a ser de

95 por 100.

Una vez obtenida la autorización de la Junta para aumento de capital ésta se irá reuniendo en diferentes épocas, siendo la primera emisión de 75 millones y las siguientes conforme las necesidades del negocio lo hagan preciso.

También va a aumentar su capital la Compañía Hispano Americana de Electricidad desde 160 a 200 millones de pesetas para lo cual el Consejo de Administración convocará una Asamblea general extraordinaria.

Se admitirán 400 000 acciones de cien pesetas, dándoles un valor proporcional a su valor nominal en relación con las demás acciones.

Los accionistas podrán suscribir las nuevas acciones a la par a razón de 5 acciones nuevas por cada cuatro de las otras.

Estas noticias sin duda han influido en la subida que estas acciones han tenido en la Bolsa.

ATMULUZ.

Notas financieras

El Banco Hipotecario de España ha elevado el interés de los préstamos y

cuentas de crédito con garantía de

valores.

Aplicándose los nuevos tipos que

son el 4'25 para los garantizados con

cédulas hipotecarias; 4'75 por 100

para los que lo están con fondos pú

blicos y acciones del Banco de Espa

ña, y 5'75 para los garantizados con

valores industriales desde el día 12

del corriente en las cuentas de crédito

y a los 90 días de la fecha de la

póliza en los préstamos sobre valo

res.

Para el día 23 del corriente ha con

vocado a Junta general extraordinaria la Compañía Telefónica Nacional;

el objeto de la junta es tratar de la

ampliación de capital hasta 600 mi

llones de pesetas en acciones pre

rentes y 600 en ordinarias.

Según noticias que circulan, las

acciones preferentes tendrán iguales

características que las que hay en circulación o sea de 500 pesetas, al

7 por 100 acumulativo y a la par, los

tenedores de las antigüedades podrán suscribir una acción nueva por cada una

de aquéllas.

Respecto a las ordinarias, que se

van asimilando de 500 pesetas, se dice

que su precio de emisión ya a ser de

95 por 100.

Una vez obtenida la autorización de la Junta para aumento de capital ésta se irá reuniendo en diferentes épocas, siendo la primera emisión de 75 millones y las siguientes conforme las necesidades del negocio lo hagan preciso.

También va a aumentar su capital la Compañía Hispano Americana de Electricidad desde 160 a 200 millones de pesetas para lo cual el Consejo de Administración convocará una Asamblea general extraordinaria.

Se admitirán 400 000 acciones de cien pesetas, dándoles un valor proporcional a su valor nominal en relación con las demás acciones.

Los accionistas podrán suscribir las nuevas acciones a la par a razón de 5 acciones nuevas por cada cuatro de las otras.

Estas noticias sin duda han influido en la subida que estas acciones han tenido en la Bolsa.

ATMULUZ.

EL JAZMINERO

En mi invernadero

ha tiempo tenía

blanco jazmínero

que de bien que olla,

en el mundo entero

otro igual no había...

No se cumple, pero

deshojarse un día!

Al nacer la aurora

le halé deshojado

de hojas y verdor...

Eso es mi alma ancha;

jazmínero herido,

sin ramas ni flores!

FRANCISCO VILLARESPEA

Actualidad Teatral

De la acción católica en el mundo

EL GOBIERNO FASCISTA EN SUS RELACIONES CON LA IGLESIA DE ITALIA

IV

El Conde Poccetti es un aristócrata italiano que a diario ennoblecen los claros timbres de su escudo con obras y procedimientos del más alto linaje moral. Perteneció al Comité permanente de los Congresos Eucarísticos Internacionales; es Consejero provincial en Roma y conoce fondo la política europea. Por estos motivos tiene no escaso valorimiento la carta que a propósito del tema fascista, me ha dirigido en uno de los pasados días.

«Orcio—me dice—que hace V. un buen servicio a su patria con solo inventariar los merecimientos del fascismo en orden a su acción político-religiosa. El impetu fascista no es el resultado de un gesto, sino la consecuencia de un ideal. Sin la savia que ha inyectado Mussolini en la vida italiana, ésta carecería de la consistencia interior y exterior de que hoy goza. Su labor reconstructiva en el aspecto religioso es muy considerable; ha significado cuando menos el apartamiento de obstáculos la destrucción de enemigos tan formidables como la masonería.»

A la parte negativa que el Conde Poccetti reconoce y elogia, la cual quedó inventariada en las crónicas anteriores, han de añadirse actividades y acuerdos de eficacia positiva. Con esta referencia se terminará la partida del cargo y daremos comienzo a la de data, pues ya se dijo que no todo es de oro la moneda fascista, ni falta en sus libros una cuenta en que el debe aparece con largas cifras.

Tras el golpe de muerte a la masonería, Mussolini dió a los italianos la seguridad de que entraría en la legislación italiana el divorcio, según reiteradamente había intentado el liberalismo imperante «El matrimonio,

Aquellas estridencias anticlericales

Teatro Duque de Rivas

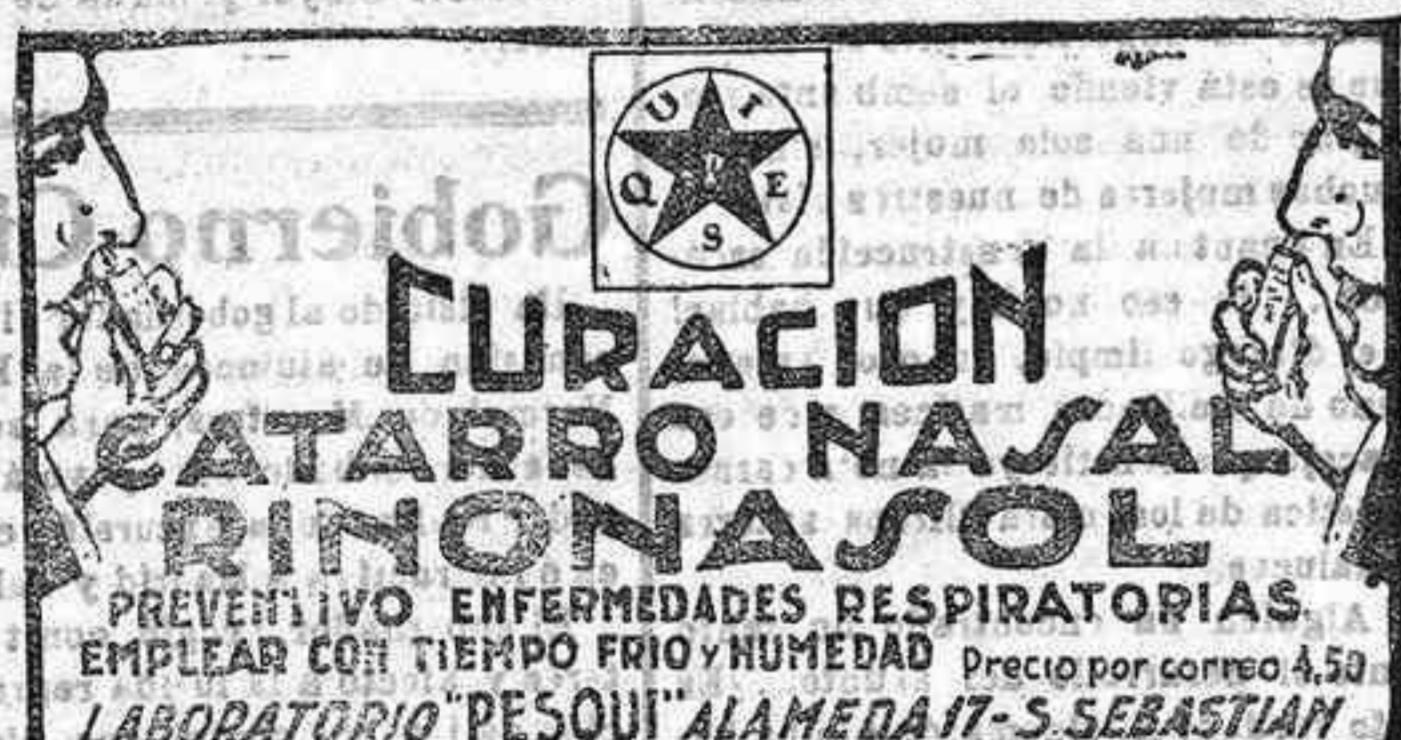
Funciones para el 25 de Noviembre de 1926.

A las 9 y 3/4 de la noche.—Cinematógrafo.—Estreno del episodio 8.º de la gran serie EL RAYO ESCARLATA.—Estreno de la monumental superproducción en dos jornadas y ocho partes, ESTABA ESCRITO, que se proyectará completa.

BUTACA, 1'50 PESETAS — GRADAS, 0'25

A las 6'30 de la tarde.—Cinematógrafo popular.—Estreno del 7.º episodio y reprise del 6.º de la gran serie EL RAYO ESCARLATA, completando el programa una graciosa película cómica en dos partes.

BUTACA, 0'50 — GRADAS, 0'15



Los mejores Cafés Tostados

Gran variedad de clases. Precios ordenados y mínimos
EXQUISITO CAFÉ PUERTO RICO TORREFACTO, empaquetado en elegantes bolsas de 50, 100, 250, 500 gramos y un kilo, a razón de 10 pesetas kílo.

Especialidad

Es el mejor



YA LLEGÓ A "EL METRO"

El nuevo surtidor de PELLIZAS Y GABANES que por sus modelos y precios están obteniendo un gran éxito como lo prueba la cantidad que se lleva vendida en pocos días.

Los clientes de «EL METRO» se apresuran a adquirir estas prendas que por su buena calidad son una barrera contra el frío y que por sus precios baratos representan una economía para el comprador.

Pellizas desde 15 pesetas y Gabanes desde 25 pesetas.

La pañería de esta casa se recomienda ella misma por sus precios bajos y clases buenas.

Extenso surtidor en Paraguas, Impermeables y Gabardinas.

PRECIOS FIJOS — PAGOS SOBRE MERCANCÍAS

CENTRAL:

Mármol de Bañuelos,
número 2

SUCURSALES:

San Agustín, núm. 30
y Deanes, 29 y 31

VINOS

BENAVIDES. BURGOS.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

SUSCRIPCION PUBLICA DE

150.000 Acciones preferentes de 500 pesetas nominales cada una, con dividendo del 7 por 100 anual acumulativo

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto-ley de 25 de agosto de 1924 se ofrece de preferencia en suscripción al mercado español.

La suscripción se abrirá el día 25 de noviembre y se cerrará lo más tarde el día 6 de diciembre.

Estas acciones se ofrecen al público a la par, dando preferencia a los actuales tenedores de acciones preferentes para suscribir una nueva acción igual por cada una que posean, con la ventaja de recibir las nuevas acciones con el cupón que vence en primer de diciembre, adherido.

Para justificar el uso de este privilegio, los actuales tenedores de acciones preferentes necesitarán presentar a los Bancos los cupones n.º 8, pagaderos el primero de diciembre, de las acciones que posean.

Los nuevos suscriptores de acciones, tanto como los actuales accionistas de la Compañía, pueden pedir cuantos informes necesiten y suscribir acciones en los Bancos abajo mencionados o por mediación de cualquier empleado de la Compañía.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Banco Urquijo.-Banco Hispano Americano. S. A. Arnús Gari

Banco Hispano Colonial.-Banca Marsans.-Banco de Bilbao sus sucursales, filiales y corresponsales

les de fines del siglo pasado, que más o menos toleradas por los gobiernos hicieron posibles las manifestaciones inverosímiles organizadas por la logia «Giordano Bruno»; aquella constante subordinación del ideal religioso a los intereses de una política partidista, casi siempre instrumento del poder masonico, aquel ambiente, en fin, de irreligiosidad oficial y pública que dominaba en Italia puede decirse que casi ha desaparecido por completo.

No se escatima ni regatea el apoyo del régimen fascista para el natural desenvolvimiento de la vida religiosa, antes se ha anticipado en varias ocasiones. Las grandes fiestas oficiales empiezan con un acto de culto; se mira con la debida reverencia las cosas y personas del catolicismo; se ha restituido a sus antiguos propietarios algunos conventos; recientemente dos iglesias, el oratorio de San Felipe Neri y la de la Universidad de «La Sabiduría», profanadas por espacio de más de medio siglo, se han reintegrado al culto.

A diario se advierte en los prohombres del fascismo el deseo de una restauración espiritual y religiosa.

Por desgracia no es total y definitiva esta acción reparadora y reconstructiva.

Hay sombras y negruras en el cuadro que es fuerza señalar a la vista del lector para llegar a un concepto objetivo del movimiento fascista en sus relaciones con la Iglesia en Italia.

J. Polo Benito.

TORRECAMPÓ

SIN CORREO

Ya creímos el pasado año que se ponía inmediato remedio a nuestro injustificado aislamiento viendo la activa gestión que, lleno de voluntad, puso a contribución el digno presidente de nuestra Diputación en aquella época. A los ruegos que unos y otros hicimos en momentos de angustiosa separación del resto del mundo por estar intransitable la única vía que nos relaciona con la vida universal, contestó aquella voluntad, agradecida, y unos pasos de activo movimiento hacia el logro de nuestro anhelo, pero después... lo de siempre; la inercia; la calamitosa acción burocrática;

el plante de todo por fas o por nefas

y henos aquí sin reparar el firme del

camino ni principiar las puentes que

son, en el sistema actual de locomoción, indispensables al tránsito y por

cuya falta estuve a punto de ocurrir

ayer una catástrofe al automóvil del

servicio oficial del correo en uno de

los grandes arroyos al encarecerse y

cubrir el agua su motor, sin que pudiera evitarlo su conductor, que hubo

de pedir auxilio a los transeúntes,

que con caballerías lo sacaron de la

corriente.

Este es duro y se hace insoportable

viendo desde este oculto rincón como

se distribuyen millones para mejorar

las comunicaciones yendo casi todos

a parar en poblaciones grandes y bien

comunicadas mientras a otros nos

mata la soledad y el escarrio de que

se nos hace objeto siempre.

Todas las razones del orden legislativo que reconocemos en favor de

nuestros representantes más próxi- mos y directos, no son bastante a calmar el impetu de nuestra reclama-

ción, por que no tenemos culpa de

que por variar el procedimiento ad-

ministrativo nos desampare en abso-

luto el Estado, poniéndonos bajo la

tutela de corporaciones que, pese a

su buen deseo, no disponen ni dispon-

drían nunca de medios suficientes a cubrir las grandes necesidades que tienen muchos pueblos tan hijos de España y tributarios del erario público, como los que de todo tienen y los más necesitados generalmente de la protección oficial en su máxima categoría.

Un barítono notable

Entre los jóvenes artistas que el Conservatorio Provincial de Música

va formando con paso, firme y vigoroso en el arte, ha conseguido destacarse un cantante, discípulo del señor Serrano Palma, que de continuar

por la senda emprendida dará días de gloria al arte cordobés.

Nos referimos al notable barítono Sr. García Hidalgo, que tan brillantemente se dió a conocer en el concierto celebrado con motivo de la festividad de Santa Cecilia, en el citado centro de enseñanza.

Como final figuraba en el programa el dueto y la cabalgata de Rigoletto, tan temido de los cantantes, interpretado por la señorita Baena y el Sr. García Hidalgo.

Los aplausos de la concurrencia obligaron a repetir la conocida partitura que fué cantada con derroche de facultades y perfecta modulación y vocalización por el nuevo cantante que hizo concebir gratísimas esperanzas al auditorio.

La señorita Baena compartió los aplausos así como la señorita Flores, que acompañó como una profesora a sus condiscípulos.

A las felicitaciones recibidas unánimes nuestras sinceras y nuestro aplauso al profesor del Conservatorio por su meritaria actuación en beneficio del arte cordobés.

A. S.

distancia es una de nuestras principales riquezas agrícolas, sube a mas de mil millones de litros la cantidad total producida, de los cuales se destinan a la fabricación de queso más de 140 millones.

De Sociedad

Mañana son los días de dona Catalina Blanco Sánchez.

— Esta tarde ha habido velada en el teatro de la calle Valladolid. Es un cinematógrafo benéfico en el que se dan esta clase de funciones a las seis y media de la tarde, los miércoles y sábados.

— Ha estado unas horas en Córdoba el párroco de Villa del Río don Santiago Calero Redondo.

— En la Iglesia de la Compañía de Jesús, en Alcalá de Henares, se ha celebrado el matrimonio de la bella señorita María Fernández Maquieira y Borbón con su primo don Arturo Fernández Maquieira y Rodríguez.

Bendijo la unión el auditor de la Rota don Ramón Guerra, que pronunció una sentida plática, y apadrinó a los contrayentes el duque de Santa Elena.

La distinguida concurrencia que asistió al acto fué obsequiada con un espléndido refresco.

Los recién casados salieron para Zaragoza.

La contrayente ha vivido en Córdoba algunas temporadas y cuenta muchas amistades entre nuestra buena sociedad.

— Regresaron de Málaga don José Delgado de Bárbara y su digna esposa.

— Ha entregado su alma a Dios en Madrid, don Ramón Sáiz de Carlos, farmacéutico autor del «Elixir Estomacal», que ha alcanzado gran renombre. Descanse en paz el alma del fallecido.

— En una taberna que en Pedre Abad posee Manuel Fernández, riferon por motivo de una deuda Juan José González Castilla y Andrés Pérez Román.

Al mediar en la cuestión Juan Castillo Salinas y tratar de desarmar a los contendientes, que esgrimían navajas, sufrió des heridas en el dedo medio de la mano derecha. El Andrés Pérez también resultó con heridas en los dedos índice y anular de la mano izquierda.

Ambos fueron curados por el Doctor don Eduardo Tello, que calificó de leves las lesiones sufridas.

— En ocasión de hallarse en las inmediaciones del Puente Viejo, en Castro del Río, presenciando la riada del Guadajoz y cogiendo leña y otros efectos que arrastraba la corriente el niño de 9 años Francisco Bravo Cid, resbaló y cayó al río, siendo arrastrado, sin que fuera posible prestarle auxilio.

— El Juzgado instruye diligencias. Hasta ahora no ha sido extraído el cadáver.

— DENUNCIADOS

La benemérita de la aldea de Esparragal ha denunciado a Francisco Pérez Colomo y Pedro Carrillo Palomo, que conducían seis caletones de bellotas que manifestaron haber hurtado en el cortijo denominado «La Partera».

— Al transitarse por la carretera de Córdoba a Almadén, próximo a Alcaracejos, Antonio Galán Pizarro, de 28 años, el cual conducía un carro de la propiedad de don José Muñoz Calero, las caballerías se espantaron de una máquina asentada que la Jefatura de Obras Públicas tiene averiada desde hace mucho tiempo en el kilómetro 74 de la referida carretera, alcanzando al desventurado carro, que quedó muerto en el acto.

— El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito.

— PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

Este periódico se publica con censura salesística

chuelos en la explotación de ciertos yacimientos bien conocidos en su consecuencia, parece plausible suponer que a la explotación de esas sustancias le está reservada en aquellos lugares un porvenir brillante.

Para facilitarla será necesario que se amplíen las vías de comunicación actuales, reducidas en la zona del Norte a la carretera de Fuente Obregón al Castillo de las Guardas, que queda cortada en el límite de nuestra provincia con la de Sevilla, y que más abundantes esas arterias del transporte al Sur, quedan paradas al penetrar en la Sierra, no alcanzando aún a la aldea de San Calixto.

Sustancia cuya presencia se anota en el término municipal de Hornachuelos y cuya explotación puede ser muy interesante son los fosfatos, feldspatos, baritas y la mica, de la que existen importantes yacimientos al Este, a juzgar por las manifestaciones superficiales. Son también notables las minas de hierro de Hornachuelos, que pudieran relacionarse con las de igual mineral explotadas en la provincia de Sevilla, en el llamado Cerro del Hierro y en otros lugares. El oro se ha citado en algunos paseos.

A. CARBONELL T.F.

Notas

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

POLÍTICA

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Convenio entre España y los Estados Unidos, relativo a la ley seca.

Se autoriza al Gobierno de los Estados Unidos para que pueda visitar los barcos españoles, y una vez en ellos, preguntar si llevan contrabando de alcohol.

En el caso de que hubiera sospechas, podrá proceder al registro.

No se considera contrabando el alcohol que vaya en los barcos para las necesidades de a bordo, ni el que vaya a bordo con destino a otros países que no sean los de los Estados Unidos.

Cualquier asunto relacionado con esto se resolverá en primera instancia por un tribunal formado por un representante de España y otro de los Estados Unidos.

En el caso de discrepancia se someterá el caso al tribunal de arbitraje de La Haya.

Convenio entre España y Portugal sobre declaración de tonelaje de los barcos.

Comisión de Justicia. Habrá una central del ministerio y otras con las atribuciones que se indican.

Numerosos nombramientos de registradores de la Propiedad.

Aclarando la disposición de 3 de Noviembre de 1928 en el sentido de que las Juntas de Abastos tienen a su cargo la vigilancia por defraudación de sustancias alimenticias.

Disponeendo que en las provincias en las que hubiere montes de propios se creará una junta administrativa que entenderá en la inversión de fondos.

Creando el patronato del trabajo a domicilio que presidirá el general Marzá.

Creando nuevos organismos de policía.

El asunto de los artilleros

Se ha facilitado a la prensa una nota oficial sobre el asunto de los artilleros.

La nota comienza diciendo que el Gobierno ha tenido conocimiento de alguna agitación promovida estos días entre los elementos que llevaron a la mayoría a dar el paso que motivó dicho decreto, y debido a esto da esta nota.

Hace un llamamiento a todos para que, desechariendo equivocadas interpretaciones y olvidándose de orientaciones antiguas mal entendidas vuelvan otra vez al seno del Ejército, donde todos sus compañeros habrán de recibirlas con un fraternal abrazo, olvidando pasados errores, ya que como tales pueden calificarse los errores que dieron lugar al decreto de 5 de Septiembre último.

No se trata de conseguir la aceptación corporativa o en masa de los jefes y oficiales de Artillería, antes por el contrario, el Gobierno desea que la vuelta se verifique de una manera personal y aislada.

Asegura que no es asunto en el que haya de haber vencedores ni vencidos, y acausa de ser así no podría resultar en manera alguna, vencido el Poder constituido.

No podrá extrañar al Gobierno que muchos de los jefes y oficiales que soñaron el reingreso, pidan más tarde su paso a situación de reserva.

El Gobierno insiste en que la vuelta al servicio de los artilleros no puede, en manera alguna, ser mortificante, como tampoco puede hallarse nadie en el formulario, que no sea la promesa de la obligada disciplina y obediencia.

El Gobierno no cree que los que soliciten el reingreso lo hagan con las intenciones de la retribución, toda vez que se trata de hombres suficientemente preparados para ganarse la vida en cualquier otra actividad.

Termina la nota audiendo a las conocidas frases de la hermosa obra calderoniana.

Por la Patria se debe hacer todo género de sacrificio, el de la hacienda e incluso el de la vida propia.

Para Córdoba

Se ha dispuesto que la séptima brigada móvil de investigación social tenga personal en Córdoba, Pueblo Nuevo y Peñafiel.

De Comunicaciones

En breve se desarrollará el presu-

puesto hecho por el subdirector de telégrafos señor Jiménez Cobo.

Importa su costo diez millones de pesetas.

El tenido es de cuatro mil kilómetros, 28 000 kilómetros de hilo colgado, 120.000 de transformación de postes, treinta kilómetros de cable aéreo, 25 de submarino y echo líneas nevas.

La Orden del Mérito Civil

Su Majestad el Rey ha aprobado ya los modelos para la Orden del Mérito Civil.

Es posible, pues, que el Gobierno haga enseguida los nombramientos con arreglo a una lista que ya tiene formada.

Por Cuba

A la suscripción en favor de los damnificados de Cuba, ha contribuido la Casa real con 5 000 pesetas y don Tomás Aliende con 1.000.

De Estado

El embajador de Inglaterra ha conferenciado hoy con el secretario general del ministerio de Estado.

Al banquete con que esta noche se rá obsequiado por el ministro de Estado, el almirante yanqui señor Burrujas, asistirán la esposa y la hija de este, el embajador y secretario de la embajada de los Estados Unidos, agregados militar y naval de dicha embajada, capitán general de la Armada, Jefe del Estado Mayor Central de la Armada, secretario general del ministerio, señor Crespo; Duque de Vista Hermosa, la señorita Lelgorri, don Gonzalo Ojeda, conde de Santa Pola, jefe del gabinete diplomático señor Ramírez Montesinos y su señora.

Congreso

En el Palacio de la Música se ha inaugurado hoy el Congreso de edificación.

Asistieron 325 congresistas.

Leído el artículo 34 del reglamento, se lean adhesiones de Madrid y Sevilla, del comité de la Exposición de Sevilla y Barcelona y de la Asociación general de edificación.

Se leyeron después las conclusiones del último Congreso celebrado en Santander.

Se constituyó la mesa y el señor Bellido ocupó la presidencia, lamentándose de la indiferencia con que se venían Asambleas de tanto interés e importancia como esta.

Los congresistas han visitado esta tarde la Sociedad de Amigos del Arte.

El Rey

A última hora de la tarde regresará a Madrid el Rey, que ha permanecido dos días cazando en la finca El Castañar, que el conde de Fuentidueña tiene en la provincia de Toledo.

Cerillas

En el ministerio de Hacienda han facilitado esta tarde una nota oficial que dice:

La Directiva del Timbre en vista de las autorizaciones de 21 de Agosto de 1925 y 16 de Febrero de 1926 para la venta de nuevas labores de cerillas ha acordado que se expendan cajas de madera con 40 fósforos y al precio de diez céntimos.

Guerra

El ministro de la Guerra ha sido hoy visitado por Domínguez Argüeso, generales Vallespinosa, Nouvillas y Soriano, Obispo de Madrid, nuevo coronel de Wad Rás y capitán general de la región.

Junta

Esta tarde se reunirá la Junta Ju-

dicial de Marruecos y Colonias.

Estella

El marqués de Estella se encuentra mejorado y ya ha abandonado el lecho, pero no salió de sus habitaciones.

Audos

Una comisión de profesores mercantiles y el Director de Abastos han visitado a Audos.

En el Supremo

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa instruida contra el cabo del regimiento infantil de Mahón, Antonio Navarro García, el soldado del mismo regimiento Rafael Potes y los paisanos Pedro y Juan Ollá a quienes se acusa de haber robado 46 mantas del almacén los dos primeros y haber sido encubridores los paisanos.

En el consejo de guerra fueron condenados a seis meses y un día el ca-

bo y el soldado, y a pagar 50 pesetas de multa los paisanos.

Hoy el fiscal señor Martínez de la Vega, ha pedido para los primeros tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional y seis meses de arresto para los encubridores.

El defensor del cabo y el soldado ha pedido que se confirme la pena del anterior consejo, y el de los paisanos que se absuelva a éstos.

Marina

El señor Cornejo ha sido visitado por don Eduardo Corpas y los señores Dómínguez y Tintoré.

Municipal

En la sesión de la comisión permanente del Ayuntamiento de Madrid se han votado diez mil pesetas con destino a la adquisición de juguetes para repartirlos entre los niños el día de Reyes y puesto a discusión un proyecto de estatutos de los funcionarios del Ayuntamiento, se acordó que pase a estudio de los tenientes de alcalde.

Policía

La Dirección general de Seguridad ha creado un nuevo servicio que llama de investigación social. Consiste de doce brigadas y tiene el centro en Madrid.

Se crea también la división de ferrocarriles con tres brigadas móviles y la sección de fronteras con dos brigadas.

Carbón

Gijón.—Las autoridades han adquirido carbón para las fuerzas navales.

Jueces

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado los siguientes nombramientos de jueces: Del distrito de la Alameda (Málaga) D. Antonio Ruiz, del de San Roque (Cádiz) D. Eduardo Pérez, del de Guadalajara D. Julián García, del de Arévalo D. Juan Serrano, del de Andújar D. Pedro Cano, del de Belmonte D. José María Fraile y del de Alfaro D. Manuel Cruz.

Obras en Córdoba

En vista del buen resultado obtenido en la construcción de firme especial por adoquinado en el kilómetro 402 al 402 500 en la carretera de Madrid a Cádiz, se adjudican las obras anunciatas en la provincia de Córdoba a D. Rafael Izquierdo, vecino de Córdoba, quien los ejecutará en el plazo de cuatro meses y en la cantidad de 135 105 pesetas.

La Asamblea

«La Nación» publica esta noche las siguientes opiniones sobre la Asamblea Nacional.

La Marquesa de Unzá del Valle, presidenta de la Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón, dice que el propósito del gobierno revela un extraordinario y plausible acuerdo.

El Director del Museo del Prado don Fernández A. Sotomayor, considera el propósito conveniente y necesario para llegar a la normalidad.

El marqués de Vistalegre, doctor en Derecho, estima digno del aplauso de todos el proyecto.

Don Pedro Fernández, Presidente de la sociedad obrera de mineros de Linares, dice que se halla tan convencido de la bondad del proyecto que piensa defenderlo en la reunión que celebra la U. G. de Trabajadores.

Don Lorenzo Torremocha, catedrático de la Universidad de Valladolid, considera necesario el proyecto y útil, por que supone el desembalamiento de las cámaras legislativas.

Empréstito

Zaragoza.—En la Asamblea celebrada por la Confederación hidrográfica del Ebro, se acordó realizar un empréstito de 25 mil onzas de pesetas para obras.

LOS TEMPORALES

Se reciben noticias de que los temporales siguen en toda España. De nuestra extensa información sobre temporales extractamos las siguientes noticias.

Vigo.—El vapor griego «Adriče» se fué a picas frente a las islas Berlenga. Sus 29 tripulantes fueron salvados por los vapores pesqueros.

Ferrol.—Un vapor inglés ha lanzado desde alta mar un radiograma pidiendo auxilio. Han zarpado varios vapores a auxiliarle.

Cádiz.—Llegó el balandro «Amanecer» al que se prendieron los temporales en las costas portuguesas, sufrió averías y duras penas ha logrado tomar puerto.

Encontró a tres embarcaciones en grave peligro y se desconocen más noticias de ellas.

Alcántara.—Entró en este puerto el «Cabo Puertas» el cual conducía a

remolque al vapor catamarán «Santa Pola» que ayer encontró corriendo grave peligro cerca del Cabo de Palos.

En Casablanca el oleaje destruyó gran parte del malecón, en el que había varios buques amarrados que sufrieron averías en el casco y arboladuras.

Los bloques del malecón fueron desplazados por las olas sobre la estación marítima, en la que abrieron una gran brecha, arrancándose los almacenes y quedando destruidas muchas mercancías.

El faro sufrió daños. Cinco obreros que trabajaban en el muelle fueron arrastrados por una ola y perecieron ahogados.

Avilés.—En Arenys de San Pedro el agua nieve ha originado la muerte al niño de 8 años Florencio Salas, que guardaba ganado.

Lérida.—El río Segre se ha desbordado causando grandes daños.

Se ha llevado 14.000 maderos, pertenecientes a varias sociedades.

Ferrol.—La joven Remigia García fue arrastrada por una ola pereciendo ahogada.

Alcázar de San Juan.—Se ha hundido la vivienda de D. Bas Manzanares, resultando muerto un hijo suyo de 4 años.

Santurce de Barrameda.—Hay tres mil obreros parados.

El Ayuntamiento les socorre con racimos de comidas.

Aranjuez.—En un pueblo inmediato a las aguas del Tajo han llegado a las mismas calles, viéndose los vecinos obligados a desalojar las casas.

Badajoz.—Varios pueblos de esta provincia conocidos por la Siberia se hallan incomunicados a causa de los temporales.

Barcelona.—El temporal ha echado a pique a un remolcador y una gabarra.

Marruecos

Armas

Melilla.—En la cárcel de Beniurgen que se han recogido la anterior semana 15 fusiles Mauser, 12 Remington, 3 Lebel, dos pistolas, una gumia, 12 bombas de mano y cinco mil cartuchos de distintas marcas.

Tetuán.—En la cárcel de Beni Ider se recogieron nueve fusiles Mauser y una ametralladora Hotchkiss. En la de Beni Hassan entregaron los semejantes varios fusiles, y en la del Haus, un bandolero se presentó y entregó un fusil.

En las cárcel de Beni Hamet, perteneciente a la confederación de Senyawa de Serir se recogieron 27 fusiles de diversos sistemas, la mayoría Mausers.

Todos los sometidos deben entregar un fusil Mauser en buenas condiciones y en su defecto quinientas pesetas españolas. De lo contrario no les será permitido regresar a sus aduanas y serán tratados como bandoleros.

Beni Arós

Tetuán.—En la conferencia celebrada en Tetuán presidida por el Alto Comisario y a la que asistieron el jefe de E. M. Gómez, el jefe de la zona de Larache Souza y el teniente coronel Asensio, quedó aprobado el plan de ocupación de la cárcel de Beni Arós.

Los avances llevados a cabo hasta ahora (por la verdadera artillería de dicha cárcel, se realizaron de manera poco cuenta dada la buena disposición de los infusos desde que viene aportada tan buena fuerza.

El primer salto era internarse en Beni Umeray hasta Aín Y-hia y Rokba.

La columna atravesó el río Guegan por la antigua carretera de G. Z., sin disparar un solo tiro.

Se establecerá pronto contacto con las columnas que operan en la cárcel de Beni Ider.

Miscelánea

